
El Consejo de Ministros aprobará hoy la reforma del Consejo Escolar del Estado, con 25 miembros nuevos

(EUROPA PRESS) – 01/06/07

El Consejo de Ministros aprobará hoy el Real Decreto de reforma del Consejo Escolar del Estado, que prevé un incremento de 25 miembros, pasando de los 80 actuales a un total de 105. Entre los nuevos consejeros, habrá representantes de entidades locales, organizaciones de mujeres y participación de personas con discapacidad, según anunció hoy la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera.

Además, se crea la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos, integrada por sus presidentes y presidida por la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, con el fin de favorecer la presencia "efectiva" de estos agentes educativos en este órgano, añadió la titular del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) durante su intervención en el seminario 'La formación inicial y permanente de maestros y profesores'.

Además de reforzar los medios personales, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento, se introducen "importantes novedades" en la composición, organización y funcionamiento de este órgano, adecuándolo al marco legal de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la experiencia acumulada durante años por esta institución. "Estoy convencida de que con todas estas modificaciones el Consejo Escolar del Estado va a estar en condiciones de seguir cumpliendo con toda fidelidad sus funciones", dijo.

"Queremos garantizar más eficazmente el principio de participación real de todos los sectores implicados en la programación general de la enseñanza y profundizar en el cumplimiento de las funciones de este órgano", concluyó la ministra de Educación y Ciencia. Así, serán consejeros de este órgano un total de veinte profesores (catorce de la enseñanza pública y seis de la privada), doce padres de estudiantes, ocho alumnos y cuatro representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes.

Completan la lista cuatro titulares de colegios privados, cuatro a propuesta de las centrales sindicales, otros cuatro por parte de las patronales, ocho miembros de la Administración educativa del Estado, cuatro representantes de las universidades, cuatro representantes de las entidades locales, doce personalidades de reconocido prestigio, una representante de las organizaciones de mujeres, una del Instituto de la Mujer y dos personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género y los presidentes de los consejos escolares de las comunidades autónomas.